

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico de Estabulario

Ref.:1783

El trabajo se desarrollará en el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND, participado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Consejería de Salud y Familias y la Universidad de Málaga, que se ha concebido como un espacio diseñado con el propósito de potenciar y fomentar el desarrollo de una investigación de excelencia en Nanomedicina en Andalucía.

BIONAND es un centro de carácter multidisciplinar, en el que la interacción de diferentes profesionales procedentes del ámbito sanitario, universitario y empresarial permitirá generar nuevos sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades a partir de la creación y desarrollo de dispositivos, materiales y abordajes a escala nanométrica.

Se precisa contratar a un técnico/a para dar apoyo en la Unidad de Estabulario del centro BIONAND para prestar apoyo en los siguientes proyectos de investigación:

- N° Expediente: RTI2018-095410-B-I00; IP: José Mª Pérez Pomares; “Células mesenquimáticas madre de origen epicárdico en la enfermedad cardiovascular”, fecha de inicio: 01/01/2019 y fecha fin: 31/12/2021; Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. BIONAND-UMA
- N° Expediente: PIER-0084-2019, IP: Juan Antonio Guadix Domínguez; “Origen embrionario del síndrome de canal auriculoventricular completo-tetralogía de Fallot y del defecto de la comunicación interauricular: mecanismos celulares y moleculares” fecha de inicio: 23/12/2019 y fecha fin: 22/12/2022; Entidad financiadora: Junta de Andalucía; Consejería de Salud y Familias. BIONAND-FIMABIS

Funciones principales del puesto en el marco de los proyectos de investigación anteriormente indicados:

- Mantenimiento, cría y manejo de los siguientes modelos animales de experimentación: rata, ratón y pez cebra, para los proyectos de investigación activos.
- Control de colonias (cría de especies: rata, ratón y pez cebra).
- Registro periódico de parámetros (temperatura, humedad, pH, etc...) en el estabulario de roedores y de peces.
- Recepción, registro de entrada y de salida de animales y mantenimiento del libro de registro de la instalación.
- Apoyo a los investigadores en las tareas de manipulación animal relacionadas con la experimentación preclínica (operaciones en quirófano, manipulación de embriones).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 23:01:31	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32K5PYZZWRY3FCTVQ34WUS59T5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Técnica de microinyección en las especies mencionadas anteriormente.
- Apoyo al veterinario responsable en el programa de control sanitario periódico y en los protocolos de monitorización sanitaria periódicos.
- Asesoramiento a la evaluación ética de los proyectos de investigación activos.
- Asesoramiento a los investigadores en el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el bienestar de los animales de experimentación.
- Apoyo y asesoramiento en las comunicaciones al órgano competente en tiempo y forma de los datos necesarios sobre los animales de experimentación utilizados en los proyectos.
- Coordinación del servicio de lavado y esterilizado para los proyectos activos.
- Coordinación de la gestión de residuos derivados de la actividad en el estabulario para los proyectos activos.
- Control de stock y material fungible asociado a las tareas encomendadas.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Acreditación de categoría profesional B según RD 1201/2005 de 10 de octubre sobre protección de los animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos, o equivalente según RD 53/2013 de 1 de febrero (funciones establecidas en el artículo 15.2.b y 15.2.c de dicho RD).
- Experiencia demostrable mínima de 4 años en el mantenimiento y supervisión de animales de experimentación, especialmente roedores según lo establecido en el RD53/2013.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Niveles superiores de acreditación oficial para la realización de las funciones previstas para el personal de los servicios de estabulación de animales para la experimentación según lo previsto en la legislación vigente.
- Experiencia demostrable, en formación o contractual, en cada una de las funciones del puesto indicadas anteriormente.
- Conocimiento de la estructura de comités éticos de Andalucía.
- Conocimiento de la aplicación informática HAMELIN del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para las comunicaciones oficiales estadísticas de animales de experimentación.
- Experiencia en Centros de Investigación.
- Nivel de inglés B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Con iniciativa.
- Responsable.
- Con capacidad de organización y trabajo en equipo.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 23:01:31	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32K5PYZZWRY3FCTVQ34WUS59T5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía
- Otris Andaluzas
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Asociación Española de Bioempresa

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 23:01:31	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32K5PYZZWRY3FCTVQ34WUS59T5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Málaga
- Retribución de 23.967,01 euros (21.899,22 euros brutos anuales de salario fijo más 2.067,79 euros en función del cumplimiento de los objetivos.)
- Duración: 12 meses.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.iuntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 23:01:31	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32K5PYZZWRY3FCTVQ34WUS59T5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 23:01:31	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32K5PYZZWRY3FCTVQ34WUS59T5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	